



Ciudad Rodrigo 27 de Noviembre de 1915

Año VI.-Núm. 294.

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS ID.....

NUMERO SUJTO

• 10 CENTIMOS •

Presupuestos municipales

Creendo prestar un servicio a nuestro pueblo, con la publicidad del proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, insertamos en el número anterior, el resumen de ingresos y gastos, que perfectamente acoplados entre sí, arrojan una cifra igual en cada uno de ellos, de pesetas 167,448,68, y dan una apariencia de nivelación exacta en unos y otros, reveladora de un próspero estado financiero.

Mas como el proyecto es una ficción completa, que encubre una situación difícil, muy próxima a la bancarrota, nos creemos en el deber de llamar la atención del pueblo en general y muy en especial de los honorables vecinos que forman parte de la Junta municipal, para que unos y otros, no se dejen engañar por el espejuelo del proyecto.

Ha llegado la ocasión, el momento culminante en que la Junta municipal se dé cuenta de su misión, que no es la que comunmente se ha hecho creer en nuestro pueblo, de ser comparsa de la Corporación municipal, única en quien se supone que recae la responsabilidad del desbarajuste administrativo de la Hacienda de Ciudad Rodrigo. La Junta de asociados, es la única competente, y por tanto, *la única responsable* de la marcha administrativa del pueblo. A ella se somete el conocimiento del proyecto de presupuesto, que durante quince días se le pone de manifiesto,

para que con toda clase de datos, de antecedentes, lo estudie concienzudamente, y serenamente lo discuta, no en una sola y cinematográfica sesión, sino en todas aquellas que fueren necesarias, para que su labor pueda ser fructífera.

Hasta aquí ha sido muy cómoda la labor de los asociados; es mas, su responsabilidad era puramente nominal. El Ayuntamiento hacía suyo el proyecto y como un solo hombre lo defendía. Lógicamente la victoria, y por ende la responsabilidad, le correspondía por completo: los votos de los concejales, eran bastantes para anular los de los demás asociados.

En este año, la cuestión varía por completo: el proyecto de presupuesto ha sido confeccionado por una minoría, que accidentalmente fué mayoría: muchos concejales no están con él conformes: los votos de los asociados han de ser pues los decisivos, y estos votos, si son revelados de un estado de conciencia en armonía con la opinión de sus convecinos, han de ser conscientes y producto de un meditado estudio.

Y es preciso que los asociados tengan en cuenta: Primero, que los ingresos no son verdad, no pueden ser verdad, porque para nivelar el presupuesto se ha supuesto una recaudación en consumos y arbitrios extraordinarios de pesetas 133,595,92, siendo así que en el último quinquenio nunca excedieron de 123,000, cifra a que seguramente no llegarán en el año de 1915, ni menos en el de 1916, con la tendencia que se nota a la disminución en el ramo de consumos y de

arbitrios, con cuyo error en la partida de ingresos, se establece un déficit inicial de pesetas superior a 10.000 que vendrá a constituir una seria dificultad en el próximo año. Segundo; que el Municipio tiene sobre sí atenciones sagradas, que tiene ineludiblemente que cumplir, para las cuales no señala cantidad alguna. La Hacienda municipal adeuda cantidades de consideración, entre ellas alguna que está judicialmente retenida y cuya obligación de pago está próxima: tiene obligación de pagar intereses por las cantidades debidas y ni para aquellas ni para estas señala cifra alguna en los gastos, o si en algún capítulo se consideran comprendidas, son tan irrisorias, que no alcanzan ni a cubrir la más insignificante parte de unas y otros, en el caso de ser particular o judicialmente exigibles.

Con estos dos puntos, para la meditación de nuestros convecinos, y particularmente, para la de los asociados, basta por hoy para llamar su atención sobre la responsabilidad de aprobar un presupuesto que tales y tan garrafales defectos contiene.

En el próximo número, desmenuzaremos alguna de sus partidas.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

= COSAS DE ESPAÑA =

Desde el político más prestigioso o menos fresco de la nación, si es que lo hay, hasta el portero de la casa de al lado, que es un funcionario del ramo de limpiezas municipales, como ahora se llaman los barrenderos, estamos todos conformes con las vergüenzas nacionales que vienen descubriendo en el Congreso de los Diputados, precisamente todos los causantes de esas vergüenzas, pues aunque el mal es muy añejo, los principales políticos de hoy, son los que ayer consintieron la gestación del desbarajuste que todos la vemos.

Es decir, que todos reconocemos que así no se puede continuar, que nuestro despilfarro es de los más escandalosos del mundo, porque la administración del Estado, de la Provincia y del Municipio constituyen un monopolio ruinoso para el país, que no es capaz de romper la aparente sinceridad del sufragio universal, mientras el

pueblo siga siendo una manada de borregos, con la que el cacique, el poderoso y el vividor puedan negociar a su antojo aunque la patria sucumba.

Todos reconocemos que tanto en el orden civil, como en el militar y en algún otro, pero mucho más en el primero que en segundo, sobra más de la mitad del personal que presta sus servicios al Estado; que se prescinde de los méritos y de la competencia del individuo para el desempeño de cada especialidad de los servicios, siendo generalmente el favor, la recomendación, los que predominan en todo lo que del Municipio, de la Provincia o del Estado depende.

Así se explica el que las cosas, tal como hoy se encuentran, lleguen ya a los límites de lo intolerable, pues mientras el Estado y hasta la Provincia y el Municipio nos aumentan todos los años las contribuciones y los impuestos para atender a toda clase de necesidades y de servicios, lejos de quedar cubiertas esas atenciones, se desatienden y se crean otros nuevos, para esprimir otro poco más a los contribuyentes y dar colocación a otros cuantos seres inútiles que seguramente no tendrían cabida en otro sitio particular cualquiera; pagamos funcionarios que nos sirvan y salvo raras excepciones nos encontramos en todas esas dependencias oficiales, despotas que nos atropellan y a veces no nos sirven sino se recurre a procedimientos que se han hecho completamente corrientes a ciencia y paciencia de los de arriba y de los que necesitamos desgraciadamente de esos servicios.

En pocas palabras, el Municipio, la Provincia y el Estado, nos exigen cada año más millones de pesetas sin que tengamos noticias de que a nuestros sacrificios, correspondan las mejoras en la defensa nacional, en ferrocarriles, en carreteras, en higiene, en instrucción pública, en algo de utilidad para la nación y en cambio vemos que es raro el presupuesto en que no se crea algún organismo nuevo, para *albergar* a unos cuantos amigos, que además de no hacer nada de provecho para la nación, constituyen una carga y una vergüenza más.

¿Qué solución tiene semejante desbarajuste? Una sola, que el lector adivinará.

D-D

18-Noviembre-1915.

Los créditos de Ultramar

Para dar el debido cumplimiento al real decreto de 24 de Octubre último, estableciendo un turno especial preferente de pago por medio del giro postal, respecto de los créditos de Ultramar, se ha dictado una real orden de Hacienda, que publica la *Gaceta* de ayer estableciendo, entre otras reglas, las siguientes, de interés para el público:

Las certificaciones de vecindad se expedirán por las secretarías de Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde, en papel de oficio, siempre que los interesados hayan pertenecido a las clases de tropa.

La vecindad ha de haberse adquirido un año antes, por lo menos, de la fecha en que se solicite el cobro.

La cualidad de herederos habrá de acreditarse por medio de información testifical practicada en las Intervenciones de Hacienda, o por medio de testimonio del auto de declaración de herederos que se haya dictado, o en su caso, por el testamento del causante.

Las órdenes de pago por correo se cumplimentarán por el cajero de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, imponiendo los giros postales que procedan, previa liquidación de los gastos que ellos motiven.

La imposición de los giros postales para realizar el pago de los créditos de Ultramar, se comunicará de oficio a los interesados el mismo día en que tenga lugar aquella.

La dimisión del gobernador civil

Parecen confirmados los rumores que circulaban hace algunos días y se asegura que el gobernador civil, don Luis Martínez, ha presentado la dimisión de su cargo, que le ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación.

Respecto a los móviles que al señor Martínez hayan impulsado a adoptar la resolución de abandonar el mando de nuestra provincia, circulan

distintas versiones: pues mientras unos las atribuyen a razones particulares, otros piensan que las pasadas elecciones pueden haber tenido parte en la irrevocable dimisión de la primera autoridad de la provincia.

La ausencia del señor Martínez será muy sentida en Salamanca, donde, por su caballerosidad, habíase granjeado la estimación y el respeto generales.

Sus campañas para resolver el problema de las subsistencias; su generosa iniciativa encaminada a alejar de nuestra ciudad las incidencias de la pasada lucha electoral y sus condiciones de mando, habían hecho del señor Martínez una personalidad, a la que amigos y adversarios políticos rendían el testimonio de su consideración.

El señor Martínez y su distinguida familia abandonarán nuestra capital muy en breve.

(De *El Adelanto*).

La copa encantada

Tengo una copa de cristal bruñida
donde suelo beber alegre vino,
zumo sagrado de sabor divino
que enciende en llamas de placer mi vida.

Cuando la sombra del dolor impura
ciñe mi frente con mortal desvelo,
lleno la copa, y con febril anhelo
mi labio en ella la ilusión apura.

Y amo la vida, y en veloz carrera
voy de sus goces tras la roja llama,
como el condor tras de la luz que infama
radiante el sol por la azulada esfera.

Cuando el cristal en mi sedienta boca
poso y apuro el sacrosanto vino,
sueño que lleva por triunfal camino
mi alegre vida la fortuna loca.

Lauros presiento en mi ardorosa frente,
fúlgida espada en mi invencible mano,
y que a mi gesto de brutal tirano
se postra humilde la asombrada gente.

Y sueño, amante, que el clarín sonoro
de mi soberbia y venturosa estrella,
unce a mi carro enardecida bella
la rubia luz de sus cabellos de oro.

Si amáis la vida, aprovechad sus leves horas fugaces de feliz contento, dejad que libre vuestro noble aliento vuele inmortal en sus instantes breves.

Gozad; reid; vuestro cantar jocundos dad sin rubor a las sonoras brisas; vibre el clamor de vuestras locas risas por el verjel de los abiertos mundos.

Aprovechad la juventud dorada que arde fecunda en vuestra sangre ardiente, pensad que luego la vencida frente se muestra al beso del placer hastiada.

Tú eres la copa, juventud florida, donde se bebe el generoso vino, zumo sagrado de sabor divino que enciende en llamas de ilusión la vida.

FERNANDO LÓPEZ MARTÍN

Mercado de Barcelona

Trigos.— Continua el mercado con pocos compradores y vendedores, manteniéndose éstos con pretensiones altas. Las ventas conocidas en la sesión del día 23 ha sido:

Salamanca superior, 59,25.

Gejar de la Mancha, 59,50.

Villada, 59,50.

Sanchidrian, 60,50.

Demás cereales.— Precios probables de venta con oferta en firme, por 100 kilos envase comprendido:

Avena de la Mancha, 21,50.

Avena de Extremadura, 22.

Cebada de la Mancha, buena, 22,50.

Yeros, tarifa 35,22.

Almortas o titos, 22.

Habas de Extremadura, 28,50

Hay disposición compradora para lentejas, tratándose de clases escogidas, garantizadas sin gorgojo.

Hay disposición compradora para Rubión Salamanca, y en general trigos rubios ó pintones, esperando oferta y envío de muestras.

Harinillas superiores.— Hay compradores.

Máquinas para escribir ROYAL

REPRESENTANTE: ENRIQUE CUADRADO.

El acto de un Diputado

En el Congreso de los Diputados, uno de ellos, el Sr. Maciá, regionalista, ex-ingeniero militar, a la conclusión de su discurso de oposición a las reformas militares, ha hecho renuncia de su acta «tristemente convencido de que no hay fuerzas humanas que salven a España y que solo Dios puede salvarla:» y a pesar de todos los requerimientos, recogió sus papeles, y después de despedirse de algunos diputados, abandonó el salón.

El Diputado catalán sostiene que el Gobierno, para ser fuerte, necesita ser nacional, y no lo es: que flotan sobre los graves intereses las miserias políticas y que el Parlamento sigue entregado a la ficción: y no queriendo contribuir a ese estado de cosas, se marcha para siempre.

Bien está, si todo ello no pasara de ser una opinión, pero desgraciadamente sus manifestaciones, son expresión de la realidad ¡Cuánto se ganaría si la mayoría de los diputados abandonara su representación, siquiera esta negativa labor no fuera indicativa del remedio de nuestros males.

Isidora Pérez

FOTOGRAFÍA DE A. PAZOS. CIUDAD RODRIGO.

Accediendo a los deseos de algunas Señoras y Señoritas, y a petición de las mismas, he decidido facilitarles todo lo posible la enseñanza del Corte y Confección, en la forma que tengo indicada, estableciendo los precios siguientes:

Por meses 30 pesetas. Enseñanza completa 100 pesetas.

Cine Moderno

No es "La Bóveda Acorazada," cinta corrida en las sesiones del pasado domingo en el Cine del Teatro Nuevo de las que se perpetuarán en el espectáculo. Fuera del momento emocionante en que se espera la explosión, nada de particular se encuentra en ella. El público bastante numeroso. Para mañana «El Perro de Baskerville»,

también policiaca, y la Comedia cómica «El Jocondo».



Proyecto de pantano en el Agueda

Se ha convocado nuevamente a los interesados en la obra para que asistan, mañana domingo, a las 11, al salón de actos de la Casa Consistorial para darles cuenta de las gestiones hechas en Madrid, en el Ministerio de Fomento, y la necesidad de secundar estas, con el fin de conseguir que se ordene el estudio del mismo.



NOTICIAS

Saludamos: a don Victoriano Nuño Beato, Profesor del Instituto de Salamanca; don Saturio Planchuelo, Coronel de la Guardia civil y señora; don Ramiro Martínez, Oficial de Telégrafos de Madrid; don Antonio de Hita, segundo Teniente de infantería, que llegó con motivo de la enfermedad de su Sr. padre don Raimundo; don Venancio Gimbeau, conocido fotógrafo de Salamanca; don José Sánchez Gómez (el Timbalero) redactor y crítico taurino de *El Adelanto*; doña Piedad González de Risueño de Serradilla del Arroyo; don Juan Manuel Torroba de Madrid.

Marcharon: para Madrid, doña Doñores Méndez, viuda de Vicente y su hija Soledad; para Salamanca, don Santiago Fuentes.

Regresaron: de Salamanca, don José Escanilla don Francisco León Hernández y don Joaquín Aparicio; de Madrid, don Adrián y don Alfredo Vasconcellos; y de Ciudad Real don Joaquín Román Gallego.

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

Los más prácticos, los más duraderos, los más económicos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

El pasado domingo y en conmemoración de su patrona Santa Cecilia, dió un concierto público en la Plaza Mayor, la Banda municipal de música.

El auditorio numeroso escuchó con verdadera delectación a la notabilísima Banda, haciéndole repetir alguno de los números y premiando su meritoria labor con entusiastas aplausos.



En la sesión celebrada ayer, por la Junta municipal, se aprobaron las cuentas municipales del ejercicio de 1914.



Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.



Para la suscripción nacional, abierta para la construcción del aerostable Montero, ha acordado nuestro Ayuntamiento contribuir con la cantidad de cien pesetas. Con igual cantidad contribuye el Ayuntamiento de Salamanca.



Por R. O. publicada en la *Gaceta* de ayer, se suprimen los derechos de arancel y el impuesto de transportes sobre el maíz, en tanto en los puertos españoles no descienda su precio de 20 pesetas los 100 kilos. No disfrutará de estas franquicias el maíz destinado a la producción de alcohol por el cual, los destiladores abonarán 1.75 pesetas los 100 kilos, a la entrada de la fábrica.



El día 26 contrajeron matrimonio en esta Ciudad los jóvenes Srta. María Luisa López Prats y don Bienvenido Parra González de Espeja; y hoy igualmente, los jóvenes artesanos Francisca Vegas y Domingo Barco.

Al primero de estos enlaces asistieron numerosos invitados, que fueron espléndidamente obsequiados por las familias de los contrayentes con un almuerzo y comida servidos en el «Teatro Nuevo», por la casa de la Sra. Viuda de Sánchez-Manzano.



En Fuenteguinaldo se ha efectuado la tiente de los becerros de la ganadería de don Eduardo Aparicio. Asistió a ella el novillero Ballesteros y numerosos amigos del ganadero. Todos los animales tentados resultaron superiores.



El día 3 de Diciembre cumple el segundo aniversario de la Excm. señora doña Ana Rubio Campuzano de Vegas.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Diciembre en la parroquia del Sagrario, siendo la última a las once; en la Capilla del Santo Hospital; las tres últimas en la de los Rvdos. P. P. del I. C. de María; en la S. I. C., una a las siete y media, en el Altar de Ntra. Sra. del Pilar, serán aplicadas por el alma de la finada.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia e instrucción de Salamanca, don Ricardo Sanz y García Bordallo, que desempeñaba actualmente este cargo en Ciudad Rodrigo, y nombrado para sustituirle, don Luis Pomares Pérez.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Para el joven escolar don Angel Soler Monje, ha sido pedida la mano de la señorita Marina Díez Canseco, hija del Magistrado de la Audiencia provincial don Isidoro Díez Canseco, Juez que fué de este partido.

Se encuentran enfermos de algún cuidado don Raymundo de Hita, Comandante del Regimiento de Reserva de esta Ciudad y doña Librada Santos Bazán, hermana de los Sres. de Sánchez, que se encuentra en esta pasando una temporada a su lado, y de menos importancia, el Alcalde don Angel Mirat, y don Arturo Gonçalves Amaro y señora.

Ha fallecido en esta Ciudad el Rvdo. Padre Abel Lourenço da Costa, de la Residencia de Misioneros del Corazón de María.

Su entierro constituyó una manifestación de duelo reveladora de las simpatías que gozan entre nosotros los Misioneros.

Con su ocasión nos ruega el R. P. Superior que hagamos constar el agradecimiento de la Comunidad a todas cuantas personas acudieron a testimoniarles su pésame, en la imposibilidad en que se encuentra de hacerlo a todos y cada uno particularmente, rogando al mismo tiempo, dispensa de cualquier olvido involuntario en el

reparto de invitaciones para el sepelio y funerales.

EN BREVE abrirá una galería fotográfica en esta Ciudad en el gabinete fotográfico de la Puerta de Santiago, el conocido y popular fotógrafo de Salamanca, Venancio Gombau, quien recibirá toda clase de encargos de retratos, ampliaciones, etcétera, dedicándose especialmente a trabajar un moderno invento del que tiene la exclusiva en esta provincia.

Sr. Alcalde: Unos cuantos niños (con desconocimientos de sus familias) pero si con consentimiento de las autoridades, juegan en plena Plaza Béjar, a juegos propios de salvajes.

¿No puede S. S. hacer, que esto que dice muy poco en favor del pueblo, desaparezca? *Un amante de Miróbriga.*

La Banda de música del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciudad Rodrigo, celebrará la fiesta de su Patrona Sta. Cecilia, el día 28 del corriente mes con misa rezada a las diez de la mañana, en la Parroquia de San Isidoro, a la que asistirá dicha Banda.

A las once de la misma mañana, dará un concierto en la Plaza Mayor, (si el tiempo lo permite) con el siguiente programa:

1.º «Ecos de un Combate», Paso-doble. — 2.º «La Bruyere», Overtura. — 3.º «Arlesienne» número 2. — 4.º Selección de la Zarzuela «El Principe Castro». — 5.º Sinfonía de «Silbons». — 6.º ¡Olé los Gallos! Paso doble.

En la noche del mismo día, se dará un baile de convite en el salón de «La Panera».

Centenario de Cervantes

Con el fin de allegar fondos para la erección del monumento a Cervantes, se ha dispuesto, que se abra una suscripción entre todos los escolares de España, a la cual contribuirán todos los alumnos de Facultad y Estudios superiores, con un cantidad cuyo mínimum será una peseta, los de Instituto cincuenta céntimos, y los de primera enseñanza diez y cinco céntimos.

El Comité ejecutivo del centenario de Cervantes ha propuesto como cuota única para los niños de las escuelas de ambos sexos públicas y privadas en las capitales de provincia y partidos

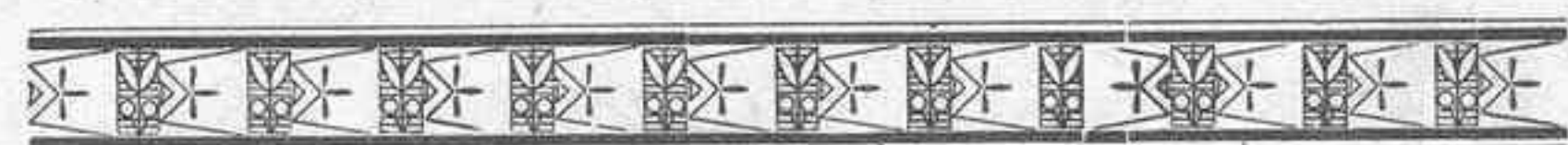
judiciales 10 céntimos de peseta, y cinco para los niños de las demás escuelas de España.

Ante la dificultad de poderse dirigir el Comité a todos los señores maestros de España, les ruega se consideren invitados a abrir entre sus alumnos una suscripción para cooperar a la erección del monumento a Cervantes en Madrid, confiándose en que tanto los maestros como los catedráticos aprovecharán ocasión tan propicia para hacer comprender a los escolares toda la alta significación del patriótico acto que realizan al suscribirse.

Los señores maestros enviarán a los señores directores de los Institutos más próximos las cantidades recaudadas y relaciones de los donantes.

La recaudación deberá realizarse el día 1.º del próximo Diciembre.

Se ruega la reproducción de esta noticia en toda la Prensa de España.



Diputación provincial

Desaparición de fondos de su Caja

Desde hace ya algunos meses se venía hablando de ciertas irregularidades en los fondos provinciales. Decíase que habían desaparecido grandes cantidades, que había comprometidos varios funcionarios, que la Depositaria estaba intervenida particularmente y que la Diputación no podría reintegrarse de las cantidades sustraídas.

El hecho quedó confirmado en su esencia en el pasado día veinticuatro. En la sesión celebrada por la Diputación, después de una laboriosa conferencia particular de los diputados, el Presidente dió cuenta oficialmente de que había comprobado irregularidades de importancia en el funcionamiento de la Caja y que sin perjuicio de poner de manifiesto públicamente su cuantía y personas de ellas responsables, proponíase desde luego proceder enérgicamente contra quien o quienes aparecieran responsables.

Según nuestras noticias particulares, las irregularidades consisten en la falta de pago de libramientos ordenados por la Presidencia de la Diputación, en cantidad que oscila entre treinta y treinta y cinco mil pesetas y en la desaparición

de ciertos depósitos en títulos de la Deuda, por valor de quince mil o mas pesetas.

Muy pronto se hará luz en este asunto, pues según parece, intervendrán el Tribunal de Cuentas del Reino para deducir las responsabilidades pecuniarias y los Tribunales ordinarios para la exacción de las penas.

Como el asunto es de importancia prometemos tener al corriente a nuestros lectores.



Concesión de exámenes

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, accediendo como en años anteriores a las instancia de los alumnos, se ha dispuesto que éstos, oficiales y no oficiales, de las Universidades, Institutos y demás centros de enseñanza dependientes de este Ministerio a quienes sólo falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios de dicha asignatura o asignaturas, durante el mes de Diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en Enero.

Los rectores o directores de los centros de enseñanza, oyendo al claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán día para estos exámenes.



Se vende una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense.»



MERCADOS

DÍA 23 DE NOVIEMBRE

	Peseta	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	14	25
« barbilla »	14	
Centeno »	11	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	11	50
Guisantes »	11	50
Garbanzos »	42	
Habas »	11	50
Alubias »	24	75
Patatas, arroba....	1	75

DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a
muy reducidos
precios

Darán razón en la Imprenta de este se-
manario

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la
Pasión, con entrada independiente por la calle de
Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz,
garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas
estimulan el apetito y regularizan la digestión. —
Tratamiento especial por el NEBULOL, de la
Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

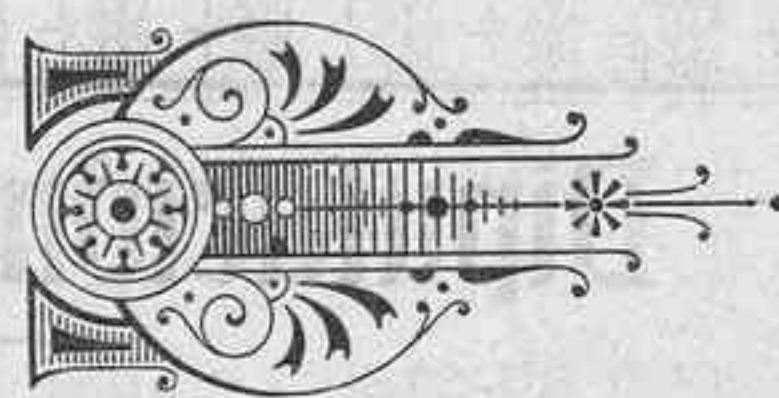
LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Pla-
za Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

- MUEBLES -



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

Fonda Universal y Cafe

Uda. e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO.

Trato esmerado

Las mejores marcas en vinos de Jerez

Los mejores vinos de mesa

Las mejores marcas en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar